



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de Noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,

Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

### AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 05 de 2021

25 de mayo de 2021 Hora 11:30 a.m

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

#### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA I.E. FRANCISCO ANTONIO ZEA requiere celebrar contrato que tenga como objeto el: **ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS Y DE BIOSEGURIDAD DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA y según el siguiente detalle:**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	2	unidad	CAMBIO DE REFLECTOR EN ENTRADA PRINCIPAL, REFLECTOR TIENE ENCENDIDO AUTOMATICO MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
2	1	unidad	CAMBIO DE ACRILICO EN PUERTA ACCESO A PATIO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA ATODO COSTO.
3	1	unidad	CAMBIO DE BOQUEMANGUERA EN LAVAMANOS DE GRANITO EN BAÑO DE SEGUNDO PISO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
4	1	unidad	CAMBIO DE CERAMICA 20 X 20 EN LLAVE ,BAÑO DE SEGUNDO PISO A TODO COSTO.
5	1	unidad	CAMBIO DE CHAPA DE SEGURIDAD EN PUERTA DE ACCESO A ZONA VERDE CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
6	1	unidad	CAMBIO DE ESPEJO EN BAÑO DE PRIMARIA MIXTO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
7	1	unidad	CAMBIO DE LLAVE BOQUEMANGUERA DE POCETA ACCESO A ZONA VERDE CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
8	1	unidad	CAMBIO DE LLAVE BOQUEMANGUERA EN BAÑOS PRIMARIA ,CORREDOR PRIMER PISO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
9	1	unidad	CAMBIO DE LLAVE BOQUEMANGUERA EN SHUT DE BASURA CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
10	1	unidad	CAMBIO DE LLAVE BOQUEMANGUERA EN LAVAMANOS DE GRANITO EN BAÑO DE NIÑAS SEGUNDO PISO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
11	1	unidad	CAMBIO DE LLAVE EN LAVAMANOS DE LA PARTE ADMINISTRATIVA CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
12	2	unidad	CAMBIO DE PANELES LED DE SOBRE PONER EN BAÑOS DE PRIMER PISO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
13	4	unidad	CAMBIO DE REJILLA EN PATIO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
14	7	unidad	CONVERSION DE LAMPARAS A LED EN (SEDE EPC).
15	30	unidad	CONVERSION DE LAMPARAS A LED EN DIFERENTES PUNTOS DE LA INSTITUCION CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
16	4	mtrs 2	IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA DE 1.50 X 2.50 MT2 AFECTADA POR HUMEDADES EN CASETA DE VIGILANTES CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
17	4	unidad	INSTALACION DE CHAPAS EN AULAS CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
18	1	unidad	INSTALACION DE LAMINA EN ACRILICO EN LA PUERTA PRINCIPAL COORDINACION MEDIDAS 1.50 DE LARGO X 0.15 DE ANCHO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
19	1	unidad	INSTALACION DE LLAVE BOQUEMANGUERA EN BAÑO PRIMARIA MIXTO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
20	1	unidad	INSTALACION DE LLAVE BOQUEMANGUERA EN BAÑO DE PRIMARIA TERCER PISO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA ATODO COSTO.
21	6	unidad	INSTALACION DE PASADORES EN AULA #4 CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
22	6	unidad	INSTALACION DE PASADORES SOBRE VENTANA DE MADERA EN AULA #1 CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
23	6	unidad	INSTALACION DE PASADORES EN AULA #2 CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
24	6	unidad	INSTALACION DE PASADORES EN AULA #3 CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de Noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,  
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Q.A.N.E: 105001002895 / NIT 811016885-3

25	8	metro lineal	INSTALACION DE RUANA PARA EVITAR FILTRACION A MURO POR AGUAS LLUVIAS EN TECHO CORREDOR. A TODO COSTO(SEDE EPC).
26	1	unidad	INSTALACION DE SANITARIO QUE ESTA SUELTO ,INCLUYE CAMBIO DE AGUA STOP Y BOMBA DE ENTRADA EN BAÑO DEL SEGUNDO PISO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO
27	1	unidad	INSTALACION DE UN BAJANTE NUEVO EN TECHO LADO CANCHA A TODO COSTO.
28	1	unidad	INSTALACION DE VIDRIO DE ESTANTERIA EN AULA #1 CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
29	7	unidad	INSTALACION LAMPARAS LED NUEVAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA INSTITUCION CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
30	1	unidad	MANTENIMIENTO DE BAÑO EN SALA DE PROFESORES CON CAMBIO DE: BOMBA DE ENTRADA, BOMBA DE SALIDA , AGUA STOP, TIRADERA Y TORNILLERIA DE TANQUE .MATERIAL Y MANO DE OBRA A TODO COSTO
31	41	metro lineal	MANTENIMIENTO DE CANOAS PARA EVITAR INGRESO DE AGUA EN AULAS Y BAÑOS QUE ESTAN AFECTANDO LOS MUROS 41 ML.
32	8	metro lineal	MANTENIMIENTO DE CANOAS DE 8 MTL EN TECHO DE PREESCOLAR A TODO COSTO (SEDE EPC).
33	125	unidad	MANTENIMIENTO DE LAMPARA INCLUYE LIMPIEZA DE LAMPARA, CAMBIO DE TUBO, CAMBIO DE SOQUET ,NIVELACION DE LA MISMA CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO
34	22	unidad	MANTENIMIENTO DE LAMPARAS INCLUYE LIMPIEZA DE LAS LAMPARAS, CAMBIO DE SOQUET SI ES NECESARIO, CAMBIO DE TUBOS CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
35	1	unidad	MANTENIMIENTO DE LAVAPLATOS A TODO COSTO .
36	4	unidad	MANTENIMIENTO DE SANITARIO BAÑO PRIMARIA, CORREDOR PRIMER PISO, INCLUYE CAMBIO DE BOMBA FLUIMASTER DE ENTRADA, AGUA STOP Y TIRADERA CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
37	1	unidad	MANTENIMIENTO DE SANITARIO EN BAÑO INFANTIL CON CAMBIO DE TORNILLERIA, AGUA STOP Y BOMBA FLUIMASTER CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
38	1	unidad	MANTENIMIENTO DE SANITARIO EN BAÑO DE NIÑOS CON CAMBIO DE AGUA STOP Y DE TIRADERA, CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
39	1	unidad	MANTENIMIENTO DE SANITARIO EN BAÑO DE NIÑAS CON CAMBIO DE AGUA STOP Y TIRADERA CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO
40	1	unidad	MANTENIMIENTO DE SANITARIO EN BAÑO DE NIÑAS EN SEGUNDO PISO INCLUYE CAMBIO DE BOMBA DE ENTRADA, BOMBA DE SALIDA , AGUA STOP, Y TORNILLERIA E INSTALACION DE BAÑO QUE ESTA DESPEGADO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
41	2	unidad	MANTENIMIENTO DE SANITARIO EN PARTE ADMINISTRATIVA CON CAMBIO DE BOMBA FLUIMASTER Y AGUA STOP CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
42	1	unidad	MANTENIMIENTO DE UN SANITARIO EN BAÑOS PREESCOLAR CON CAMBIO DE BOMBA FLUIMASTER, CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
43	1	unidad	MANTENIMIENTO DE UN SANITARIO EN BAÑO DE NIÑOS CON CAMBIO DE ABASTO, CAMBIO DE TORNILLERIA COMPLETA, BOMBA FLUIMASTER. CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC)
44	1	unidad	MANTENIMIENTO DE UN SANITARIO EN AULA #6 CON CAMBIO DE AGUA STOP, BOMBA DE ENTRADA Y TIRADERA CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
45	1	unidad	MANTENIMIENTO DE UN SANITARIO EN BAÑO DE NIÑAS CON CAMBIO DE BOMBA DE SALIDA, INCLUYE DESMONTE DEL TANQUE CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
46	1	unidad	MANTENIMIENTO DE UN SANITARIO EN BAÑO DE NIÑAS CON CAMBIO DE AGUA STOP, CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
47	1	unidad	MANTENIMIENTO EN ORINAL DE NIÑOS CON CAMBIO DE LLAVE METALICA .CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
48	1	unidad	MANTENIMIENTO EN UN SANITARIO DEL BAÑO DE NIÑAS CON CAMBIO DE BOMBA FLUIMASTER, CAMBIO DE ABASTO CON LLAVE METALICA CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de Noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,  
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

RAJNE: 105001002895 / NIT 811016885-3

49	1	unidad	MANTENIMIENTO SANITARIO BAÑO DEL SEGUNDO PISO INCLUYE CAMBIO DE BOMBA DE ENTRADA, BOMBA DE SALIDA , AGUA STOP, TIRADERA Y ABASTO COMPLETO Y SUMINISTRO DE TAPA DE TANQUE .MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO
50	1	unidad	POCETA LADO DE CANCHA EN LAVATRAPERAS SE REALIZA CAMBIO DE LLAVE BOQUEMANGUERA, INSTALACION DE REJILLA PLASTICA DE 2 PULGADAS CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
51	5	metro lineal	REPARACION DE BAJANTES EN TECHO LADO CANCHA A TODO COSTO.
52	1	unidad	REPARACION DE CERAMICA DONDE ESTA UBICADA LA LLAVE BOQUEMANGUERA EN BAÑO DE PRIMARIA TERCER PISO CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
53	1	unidad	REPARACION DE DUCHA EN PRIMER PISO, CON DEMOLICION DE CERAMICA, CAMBIO DE TUBERIA DE AGUA POTABLE, SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLADOR NUEVO Y DUCHA NUEVA, ENCHAPE NUEVAMENTE POR PARTES AFECTADAS POR DEMOLICION CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
54	1	unidad	REPARACION DE PLOMERIA EN LAVATRAPERAS , UBICADA EN BANO PRIMARIA MIXTO A TODO COSTO.
55	1	unidad	REPARACION DE SANITARIO EN BAÑO PREESCOLAR INCLUYE CAMBIO DE TORNILLERIA, CAMBIO DE ABASTO CON LLAVE METALICA, CON DESMONTE DE TANQUE CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
56	1	unidad	REPARACION DE SANITARIO EN AULA #6 CON DESMONTE DE TANQUE ,CAMBIO DE TORNILLERIA E INSTALACION NUEVAMENTE CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
57	3	metro lineal	REPARACION DE TECHO EN BAÑO DE NIÑAS DE 3MTL PARA EVITAR INGRESO DE AGUAS LLUVIAS A TODO COSTO (SEDE EPC).
58	11	metro lineal	REPARACION DE TECHOS EN CORREDORES Y LADO VIRGEN DE 11 MTL CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).
59	1	unidad	REPARACION ELECTRICA QUE AFECTA RECTORIA Y PARTE TRASERA DE CORREDOR CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO.
60	1	unidad	REPARACION LAVATRAPERAS EN BAÑO DE NIÑAS CON CAMBIO DE REJILLA Y REPARACION DE DESAGUE CON MATERIALES Y MANO DE OBRA A TODO COSTO (SEDE EPC).

### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$17902000 DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/L** Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 11 del 18 de mayo de 2021 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa I.E. FRANCISCO ANTONIO ZEA.

### 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

### 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el correo electrónico [ie.franciscoantoniozea@hotmail.com](mailto:ie.franciscoantoniozea@hotmail.com) y/o en la portería de la Institución, en la dirección Cra 82 N° 35-40 Medellín

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el sitio web: [www.iefaz.edu.co](http://www.iefaz.edu.co)

### 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

### 6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo.

b. Certificado de la Cámara de Comercio no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar.

c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizada con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar.

d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002).

e. Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica).



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA**

*Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de Noviembre 27 año 2002,*

*La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,  
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica*

*DAJNE: 105001002895 / NIT 811016885-3*

- f. Hoja de vida de la función pública.
- g. Certificado de la cuenta bancaria ( en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa), no mayor a 3 meses.
- h. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- i. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos.
- j. Certificado de alturas (solo aplica para mantenimiento de infraestructura).

### **7. PLAZO**

**2 meses después de la selección de la oferta ganadora**

### **8. FORMA DE PAGO**

**100% de a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)**

### **9. IMPUESTOS**

El servicio solicitado se asimila a un contrato de obra pública, por tanto, deberá ser excluido de IVA, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992.

La Institución aplicará las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Retefuente por "Contratos de construcción del 2%, y Contribución especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente.

- Para todos en caso de no estar exentos, se aplicará la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, según el acuerdo del Municipio de Medellín N°018 de 2020 y la Resolución Municipal N°202150011027 de 2021.

En todo caso, el Contratista deberá adjuntar el Rut actualizado con la normativa vigente y la parte Contratante verificará en el mismo dichas calidades y/o obligaciones tributarias con el fin de aplicar las retenciones de forma correcta.

El Rut será el soporte legal de las retenciones practicadas.

Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolución 042 de 2020.

### **10. CAUSALES DE RECHAZO**

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

\*Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

\*Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

\*Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

\*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

\*Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

\*Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

\*La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

\*En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

\*La presentación extemporánea de la oferta.

\*Por oferta artificialmente baja.

\*Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

### **11. PROPUESTA ECONÓMICA**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

### **12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

### **13. METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

### **14. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

### **15. DECLARACIÓN DE DESIERTA**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de Noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,  
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Q.A.N.E: 105001002895 / NIT 811016885-3

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la página web y cartelera mediante comunicación motivada escrita.

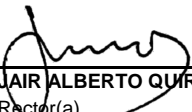
### 16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

### 17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	18 de mayo de 2021	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	25 de mayo de 2021 Hora 11:30 a.m	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	26 de mayo de 2021 Hora 4:00 p.m	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	27 de mayo de 2021	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	28 de mayo de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	28 de mayo de 2021 Hora 4:00 p.m	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	31 de mayo de 2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	31 de mayo de 2021	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	30 de julio de 2021	Rectoría

  
JAIR ALBERTO QUIROZ QUIRAMA  
Rector(a)

Hora y fecha de fijación: \_\_\_\_\_  
Hora y fecha de desfijación: \_\_\_\_\_